

# Amor y pecado

Acerca de la confesión frecuente

## *Meditación de Lc 7, 35-50*

Jesús en casa de Simón. Una mujer convertida (pecadora dice San Lucas, en realidad una ex-pecadora y, por cierto, muy arrepentida) llora a sus pies. No creo que quisiera lavar los pies del Señor, sino simplemente besarlos mil veces, sin querer ni poder contener las lágrimas. El arrepentimiento de amor. Lloro sus pecados, llora de amor.

Simón no se da cuenta de lo que está pasando.

Y piensa que es Jesús el que no se da cuenta.

A Simón le desilusiona que Jesús no se dé cuenta de que es una pecadora.

Y él no se da cuenta de que ya no lo es más.

Qué curioso somos los hombres: pensamos que Dios no se da cuenta, cuando los que no nos damos cuenta somos nosotros.

Jesús lo trae a la realidad con una parábola acerca de dos deudores insolventes. ¿Quién amará más? El perdón y el amor. A quién ama más, se le perdona más. A quien se le perdona más, ama más. Una simple regla de proporciones directas. A quien se le perdona menos ama menos. Una ley del amor.

Mandándonos el primer mandamiento el crecimiento del amor, nos interesa mucho esta ley de proporciones del amor.

Jesús no dice que a quien se le perdonan cosas más graves, ama más. No, no es cuestión de dedicarnos a pecar a bestia, para llegar a amar más.

Simplemente al que se le perdona mucho, ama mucho.

Llamativamente, Jesús reclama a Simón una serie de desatenciones: lavado de pies, beso, unción con perfume... ninguna de ellas representa un pecado, ni siquiera venial. Pero Jesús no lo deja pasar porque son faltas de amor. ¿No tendrá acaso Simón que pedir perdón por ellas?

El que ama mucho, se le perdona mucho. ¿Por qué? Porque su amor le lleva a descubrir muchas pequeñas cosas que duelen. Duelen porque ama. Y, porque duelen, ve la necesidad de pedir perdón. Y porque lo pide, se le perdonan. Porque se le perdonan, ama más. ¡Un círculo virtuoso! Descubrir desamor, dolerse, pedir perdón, ser perdonado; entonces amar más, y con más amor se descubrir el desamor...

Amar significa hacer feliz a la persona amada, y esto incluye necesariamente querer “ahorrarle” hasta las pequeñas molestias de nuestros defectos que no acabamos de poder evitar... Y, como no acabamos de poder evitarlos, en cuanto nos damos cuenta, pedimos perdón, para entrar así gozosamente de nuevo en este círculo virtuoso de amor.

## *Sentido de la confesión frecuente*

¿Qué tiene que ver la confesión con todo esto?

Es nuestra manera de “lavarle los pies” al Señor con nuestro arrepentimiento, y ungráselos con nuestro amor y nuestros propósitos de mejora.

A quien se le perdona mucho, ama mucho. Queremos que el Señor nos perdone todos nuestros pecados y también las faltas de amor e imperfecciones que “no llegan” a la categoría de pecado. Porque amamos mucho y queremos amar más todavía.

La Iglesia siempre ha *recomendado* la práctica de la confesión frecuente (cfr. Catecismo de la Iglesia Católica, 1458).

¿Por qué? ¿Para qué? No porque sea necesario para comulgar —obviamente si estamos en gracia—. Y tampoco porque tengamos miedo al infierno. Sino como delicadeza de amor.

No porque seamos escrupulosos, y veamos en todo pecados gravísimos. Sabemos que el pecado grave es grave; en cambio el venial, es venial; y las imperfecciones, simples faltas de amor. Pero, el amor hace que también nos duelan las faltas pequeñas, sabiendo que son pequeñas.

Para crecer en delicadeza de conciencia. Para crecer en el amor.

Hay quienes, por más que buscan, no encuentran pecados en su vida. Otros, en cambio se duelen, de fallarle al Señor en cosas pequeñas. Es cuestión de amor.

La confesión no existe sólo para perdonar pecados graves, es un medio excelente de santificación: divino. El lugar de encuentro con la Misericordia infinita de Dios. Y nos interesa mucho vernos inundados por ella. Purificados por la gracia. Santificados por su amor.

### ***Diez frutos de la confesión frecuente***

1. Por el hecho de ser un sacramento, su principal efecto es aumentarnos gracia santificante, es decir, la participación de la vida divina en nuestra alma. Y junto con al gracia, las virtudes de la fe, la esperanza y la caridad, y los dones del Espíritu Santo.
2. Este encuentro con la misericordia infinita de Dios va purificando cada vez más nuestra alma. La confesión va remitiendo de parte de la pena temporal debida por nuestros pecados.
3. Con los consejos y aclaraciones que nos dan, ayuda a formar la propia conciencia.
4. La confesión supone varios actos de humildad: hacer examen de conciencia, sinceridad al acusarse de los pecados, superar la vergüenza, obediencia al cumplir la penitencia. Por eso nos hace crecer en esta virtud.
5. Nos permite reconocer mis faltas pequeñas concretas y pedir perdón por ellas. ¿Qué críticas hice hace tres meses? No lo recuerdo. ¿Distracciones u omisiones voluntarias en la oración? ¿Discusiones, ironías faltas de caridad, etc.? En concreto, no me acuerdo. Sé, en general, que debo haber fallado en esas cosas... pero en concreto, sería imposible acordarse. De mis faltas más “gordas” puedo acordarme, pero no de las más comunes, de las que entonces no me arrepentiría por olvido. Más allá que la confesión me perdona también las faltas que sin culpa propia no puedo confesar por olvido, y que Dios nos perdona mucho más de lo que somos capaces de darnos cuenta, sacaríamos mucho más provecho para nuestras almas si las tuviéramos en cuenta.
6. Lo dicho en el número anterior, explica que nos haga crecer en conocimiento propio: la confesión frecuente lleva consigo el examen habitual de nuestra vida.

Puedo conocer mejor en qué tengo que mejorar, qué defectos tengo que superar, etc.

7. Nos ayuda a luchar por ser santos. Todos tenemos experiencia de nuestra poca “autonomía de vuelo” y de hecho, nos esforzamos especialmente por mejorar en los períodos de tiempo cercanos a la confesión. Con el paso del tiempo con facilidad vamos aflojando en ese empeño. La explicación es que la confesión nos da una gracia específica para luchar en las cosas en que nos confesamos: Dios no sólo nos perdona, sino que de alguna manera se compromete en ayudarnos a superar esa dificultad. Así la confesión frecuente se convierte en un “arma” indispensable en el camino de la santidad.
8. Recibir la misericordia divina, nos impulsa a ser también nosotros misericordiosos con los demás.
9. Si procuramos confesarnos habitualmente con el mismo confesor, nos conocerá mejor, lo que permitirá que sus consejos sean más personales según las necesidades de nuestra alma.
10. Nos llena de alegría y paz interior.

#### ***¿Cada cuanto sería bueno que me confiese?***

En general no hay reglas fijas. El único punto de referencia es la obligación que nos señala la Iglesia de hacerlo al menos una vez al año (cfr. Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1457).

Dependerá de las necesidades de cada alma y de la facilidad que se tenga para encontrar un confesor.

Quien está en pecado mortal, debería confesarse cuanto antes para recuperar la gracia, y así tener la gracia santificante vivificando su vida, al Espíritu Santo habitando en su alma, y también para poder volver a comulgar.

Quien no tiene pecados mortales, dependerá de sus expectativas de santidad: cuanto más santo quiera ser, más se confesará (obviamente dentro de ciertos límites, en principio no hace falta hacerlo más de una vez por semana).

A un cristiano practicante, que quiere evitar el pecado y vivir cerca de Dios, le aconsejaría que lo haga al menos una vez por mes.

A un cristiano que quisiera cultivar su vida interior, le aconsejaría hacerlo cada quince días –o incluso semanalmente-, para así poder también tener una guía para su alma. Basta recordar que una de las condiciones para ganar indulgencias es la confesión dentro de la semana en que se ha realizado la acción *indulgenciada*.

P. Eduardo Volpacchio

17.10.07